



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-66984926- -APN-DGDYL#MI - S/distrito SANTA FE s/subdivisión y creación de circuitos (sección electoral 17 -San Javier-) Los Jacintos

EXTRACTO INFORME TÉCNICO

IF-2024-67916180-APN-DEYCE#MI

Descripción de los circuitos electorales propuestos en el Anteproyecto:

Circuito 2764 "Los Corralitos"

NORTE: Desde la intersección entre el cauce medio del cauce del Arroyo Saladillo y el límite norte de la Parcela Catastral 0403PA000001321, definida por el Punto 1 (Latitud: 30°0'12.86"S - Longitud: 60°1'56.94"O), continuando por el límite norte de las parcelas 0403PA000001322, 0403PA000000972 norte y este de la parcela 0403PA000000787, norte y proyección de la parcela 0403PA000000588, norte de la parcela 0403PA000000779, norte y proyección de la parcela 0403PA000000782, hasta su intersección con el límite oeste de la parcela 0403PA000000583 continuando por el límite oeste y norte de esta parcela hasta su intersección con el límite este de la misma parcela definida por el Punto 2 (Latitud: 30°2'53.05"S - Longitud: 59°46'49.98"O).

ESTE: Partiendo desde Punto 2 (Latitud: 30°2'53.05"S - Longitud: 59°46'49.98"O) intersección del límite norte y este de la Parcela Catastral 0403PA000000583, continuando por el límite este, con rumbo sur, siguiendo por el límite este y sur de la Parcela Catastral 0403PA000000573, hasta su intersección con el límite este Parcela Catastral 0403PA000000543, continuando por este límite con rumbo sur, siguiendo por el límite este y sur de la Parcela 0403PA000000534, con rumbo oeste, hasta su intersección con la naciente del Arroyo Rincón de Los Brasileros (Punto 3 Latitud: 30°6'24.75"S - Longitud: 59°49'30.56"O), continuando por el arroyo, con rumbo sur hasta el Punto 4 (Latitud: 30°7'31.41"S - Longitud: 59°50'13.59"O), continuando por el límite norte de la Parcela Catastral 0403PA000001415, hasta su intersección con el límite este de la Parcela Catastral 0403PA000000852, siguiendo por el límite norte de la misma parcela, norte y oeste de la parcela 0403PA000000844, intersección definida por el Punto 10 (Latitud: 30°6'33.21"S - Longitud: 59°56'20.81"O), desde este punto con rumbo sur, siguiendo por el límite oeste de las Parcelas Catastrales 0403PA000001465, 0403PA000000957, hasta su intersección con el cauce medio de la Laguna Tembleque, continuando por el

cauce del Arroyo Saladillo Dulce, con rumbo sur, hasta el Punto 6 (Latitud: 30°10'30.10"S - Longitud: 59°57'39.91"O), siguiendo por el cauce medio del Arroyo, con rumbo sur, hasta su intersección con el límite sur de la Parcela Catastral 0403PA000000456, definida por el Punto 7 (Latitud: 30°14'2.42"S - Longitud: 60°1'12.07"O).

SUR: Desde la intersección del cauce medio del Arroyo Saladillo Dulce y el límite sur de la parcela 0403PA000000456, definida por el Punto 7 (Latitud: 30°14'2.42"S - Longitud: 60°1'12.07"O), continuando por el límite sur de la parcela 0403PA000000460, hasta su intersección con el límite oeste de la parcela 0403PA000000002, siguiendo por el límite hasta su cruce con el límite sur de la Parcela 0403PA000000219, continuando por este límite y también por el límite sur de las parcelas 0403PA000000937 y 0403PA000000939, hasta su intersección con el cauce medio del Arroyo Saladillo Amargo, definida por el Punto 8 (Latitud: 30°14'44.92"S - Longitud: 60°10'12.69"O).

OESTE: Desde la intersección entre el límite sur de la Parcela Catastral 0403PA000000939 y el cauce medio del Arroyo Saladillo Amargo, definida por el Punto 8 (Latitud: 30°14'44.92"S - Longitud: 60°10'12.69"O), continuando por el arroyo, con rumbo norte, pasando por el Punto 9 (Latitud: 30°7'38.63"S - Longitud: 60°8'10.83"O) hasta su intersección con el límite norte de la Parcela Catastral 0403PA000001321, definida por el Punto 1 (Latitud: 30°0'12.86"S - Longitud: 60°1'56.94"O).

Circuito 2766 "Los Jacintos"

NORTE: Desde la intersección entre el límite oeste y norte de la Parcela Catastral 0403PA000000844, definida por el Punto 10 (Latitud:30°6'33.21"S - Longitud: 59°56'20.81"O), continuando por el límite norte de las parcelas 0403PA000000844 y 0403PA000000852, con rumbo este hasta su cruce con el cauce medio del Arroyo Rincón de los Brasileños (Río San Javier), definido por el Punto 4 (Latitud: 30°7'31.41"S - Longitud: 59°50'13.59"O).

ESTE: Desde la intersección entre el límite oeste de la Parcela Catastral 0403PA000000512 y el Río San Javier (Arroyo Rincón de los Brasileños) definida por el Punto 4 (Latitud: 30°7'31.41"S - Longitud: 59°50'13.59"O), siguiendo por el río, con rumbo sur, hasta su intersección con el límite sur de la Parcela Catastral 0403PA000000468 definida por el Punto 5 (Latitud: 30°11'15.17"S - Longitud: 59°52'56.35"O).

SUR: Desde la intersección entre el límite sur de la Parcela Catastral 0403PA000000468 y el cauce del Río San Javier, definida por el Punto 5 (Latitud: 30°11'15.17"S - Longitud: 59°52'56.35"O), siguiendo por el límite sur de las Parcelas Catastrales 0403PA000000468 y 0403PA000000477, hasta su intersección con el Arroyo Saladillo Dulce, definida por el Punto 6 (Latitud: 30°10'30.10"S- Longitud: 59°57'39.91"O).

OESTE: Desde la intersección entre el límite sur de la Parcela 0403PA000000477 y el cauce del Arroyo Saladillo Dulce, definida por el Punto 6 (Latitud: 30°10'30.10"S - Longitud: 59°57'39.91"O) siguiendo por el cauce medio del Arroyo Saladillo Dulce, hasta su intersección con el límite norte de la Parcela Catastral 0403PA000000844, definida por el Punto 10 (Latitud: 30°6'33.21"S - Longitud: 59°56'20.81"O).

El Expediente N° EX-2024-66984926- -APN-DGDYL#M se encuentra para vista de los interesados en la Dirección de Estadística y Cartografía Electoral de la DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL, sita en la calle Gascón 352, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de VEINTE (20) días, a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Atentamente,